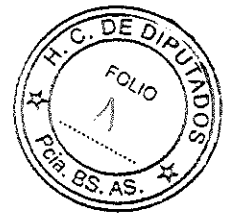




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



# La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su Beneplácito por el 136º Aniversario de Vedia localidad del partido de Leandro N. Alem que se conmemora el día 23 de Mayo de 2021.

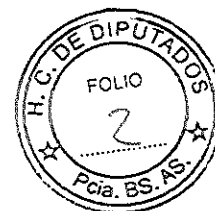
Asimismo declárense de interés legislativo los festejos alusivos a la celebración a la entrañable comunidad fundada en 1885.

*Alberto Donocchiani*  
Dr. ALBERTO DONOCCHIANI  
Diputado  
Banco Sur de Troncos  
H.C. Diputados de la Pcia. BS. AS.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS



El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 136º Aniversario de Vedia localidad del partido de Leandro N. Alem que se conmemora el día 23 de Mayo de 2021.

El nombre se origina en homenaje al militar Julio de Vedia (1826-1892), que actuó destacadamente en diversos frentes, y a cuya orden actuó el fundador Quinteros (de 1865 a 1868).

Vedia es una localidad tranquila, tradicional y pintoresca. El centro de la ciudad, con la hermosa plaza Rivadavia, el palacio municipal, la parroquia y los comercios circundantes hacen de ella un lugar muy agradable a la vista.

La -fundación de Vedia se produjo el 23 de mayo de 1885, día en que el mandatario de Quinteros suscribió ante el escribano Torres la escritura de donación de la fracciones destinadas a vías y estación, todo lo cual representa el instante que se decidió establecer un sitio en un predio determinado, es decir, aquí será en un futuro una estación... -el epicentro comunitario para la época- en cuyo derredor se desarrollará un pueblo. Para mayor abundamiento cabe recordar las consideraciones vertidas por el extinto catedrático, miembro de la Academia Nacional de la Historia y ex Director Honorario del Archivo Histórico "Dr. Ricardo Levene", Dr. Enrique Barba, que en dictamen del 6 de abril de 1973 sostenía "... como fecha de fundación debe considerarse, de acuerdo a las normas seguidas por el Archivo, el 23 de mayo de 1885, fecha en que se donaron las tierras para la Estación.

Como en muchas ciudades de la Provincia de Buenos Aires, en la localidad de Vedia el tren tuvo una gran importancia para su desarrollo y crecimiento. Lugar obligado para el visitante, la Estación del Ferrocarril representa los años de mayor apogeo para la región y recuerda sus orígenes con una fachada que remite a la arquitectura inglesa.

Esto es así puesto que cuando llegó el ferrocarril ya había una población instalada en el lugar. El 23 de mayo de 1885 es la primera fecha cierta y segura que se tiene de un hecho que sirvió para desarrollar el actual pueblo de Vedia, cabecera del partido de LEANDRO N. ALEM..."

En base al conjunto de probanzas analizadas deviene impostergable el reconocimiento de Joaquín Quinteros como fundador de Vedia, toda vez que dió principio, creación y establecimiento a la capital del partido de Alem en tiempos previos a la llegada del ferrocarril, contemporáneos e inmediatamente subsiguientes

Caminando unas pocas cuadras del centro nos encontramos con gran cantidad de casonas antiguas que invitan a sacarles una foto. La tranquilidad es marca registrada de la zona.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Noroeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

*[Firma manuscrita]*  
Dr. ALBERTO CONOCCHIAPI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.